

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Jueves 19 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 7010

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5113 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 351/2014, del deudor Casablanca Innovación, S.L., se ha dictado con fecha 5 de febrero de 2015 Auto de conclusión de concurso por insuficiencia de bienes y derechos del concursado para satisfacer los créditos contra la masa.
- 2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Huesca, 5 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150004809-1